



# FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN

*"2022. Año de Ricardo Flores Magón"*

## CIRCULAR 8/2022

Morelia, Michoacán a 25 de agosto de 2022.

### TITULARES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 30, fracciones XX y XXXI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; 6, fracción I de su Reglamento, y en atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; se instruye que comuniquen al personal adscrito a sus unidades administrativas para que conforme a sus atribuciones y competencias observen y atiendan los **materiales de difusión aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social y la Vocería del Gobierno de la República de la Secretaría de Gobernación**, en conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

El documento de mérito, se encuentra disponible mediante el escaneo del código QR, así como en la liga electrónica inserta en el presente curso.



[https://drive.google.com/drive/folders/13DEkDp0NR\\_yXXiw\\_h4DsHHNUprOneTlk?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/13DEkDp0NR_yXXiw_h4DsHHNUprOneTlk?usp=sharing)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ADRIAN LÓPEZ SOLÍS**  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**